

Fechas importantes:

Registro de aspirantes en la plataforma de la Universidad Veracruzana:

6 septiembre-2 octubre 2023

(y seguir los pasos establecidos en la Convocatoria de la Unidad de Estudios de Posgrado).

Pago de examen:

6 septiembre - 3 octubre 2023

Periodo para el envío de documentos, digitalizados y al correo electrónico

metp@uv.mx:

13-24 noviembre 2023

Presentación EXANI III en línea:

9 noviembre 2023

Evaluaciones especiales para la METP (entrevista, ensayo presencial, valoración curricular y del anteproyecto de investigación):

4-8 diciembre 2023

Publicación de resultados:

14 diciembre 2023

Inscripciones:

22-31 enero 2024

Inicio de clases:

febrero 2024

Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales
de la Universidad Veracruzana
Diego Leño no. 8, zona centro
Xalapa, Veracruz, México

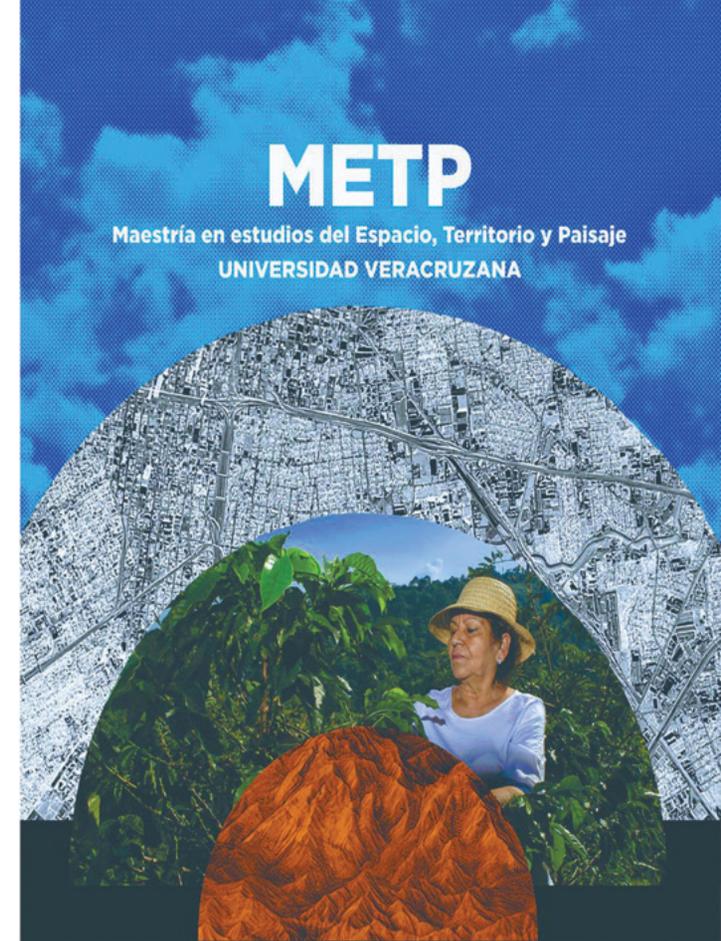
Informes:

metp@uv.mx

Página web:

www.uv.mx/metp

Teléfono (228) 8 12 47 19



Convocatoria 2023



El objetivo de la METP es la formación académica de personas interesadas en la investigación en el campo de los estudios de Espacio, Territorio y Paisaje --en tanto enfoques analíticos--, desde una visión interdisciplinaria, de historicidad y que recupera la perspectiva de los sujetos que los habitan y transforman.

Podrán integrarse personas que hayan egresado de licenciaturas en geografía, antropología, historia, sociología, urbanismo, ecología u otros campos académicos en los que el análisis espacial tiene particular relevancia; siempre y cuando presenten una sólida, articulada y fundamentada propuesta de investigación en el campo de los estudios de Espacio, Paisaje y Territorio.

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGACs)

- Paisaje, Naturaleza y Cultura.
- Territorio y poder.
- Ciudad, movimientos urbanos y experiencias de habitar.

Documentos que deben enviarse, digitalizados y por correo electrónico, a la Coordinación de la METP (13-24 noviembre):

1. Copia del Acta de nacimiento.
2. Copia de la CURP.
3. Copia del título de licenciatura o acta de examen de grado.
4. Certificado de promedio obtenido en licenciatura.
5. Curriculum vitae con documentación comprobatoria.
6. Carta de exposición de motivos* para querer estudiar la METP. En ella, el o la aspirante deberá manifestar la LGAC en la que considera se podrían enmarcar mejor sus intereses de investigación, argumentando con claridad su elección.
7. Carta de exposición de intereses académicos*, en la que especifique en qué LGAC(s) piensa que podría ubicarse mejor su anteproyecto de investigación y el nombre de uno a tres académicos o académicas del NAB que considera podrían dirigir su investigación; lo que deberá fundamentar académicamente.
8. Dos cartas de recomendación académica* (no pueden ser de integrantes del NAB de la METP).
9. Comprobante EXAVER 1.
10. Anteproyecto de investigación. (máximo 10 cuartillas, letra Times New Roman, punto 12, interlineado de 1.5). Éste debe contener los siguientes apartados: título, construcción del problema de investigación, objetivos,

propuesta metodológica, referencias bibliográficas y cronograma de actividades.

11. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa*.

*Dirigidas a la Coordinación de la METP, con copia para la comisión de admisión.

En el periodo del 4 al 8 de diciembre 2023, las y los aspirantes deberán:

12. Elaborar un ensayo con base en lecturas proporcionadas en el momento. Este ensayo podrá hacerse de manera presencial, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, o bien en una sesión virtual programada para ello. En ambos casos deberá realizarlo en la fecha y condiciones establecidas por la comisión de admisión de la METP.

13. Acudir a entrevista con la comisión de admisión de la METP, en la fecha y horario que se le establezca. Las entrevistas podrán llevarse a cabo de manera presencial, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, o por vía virtual.